www.eluniversal.com.mx

MÉXICO EL GRAN DIARIO DE

En alianza con



CRÓNICA

Beryl acecha y Cancún se blinda

ADRIANA VARILLAS Corresponsal estados@eluniversal.com.mx-

ancún. — Quintana Roo se preparaba este martes para recibir al huracán *Beryl*, que se espera impacte con categoría 1 entre la noche del jueves y la madrugada del viernes en las costas centrales del estado, de Tulum y Felipe Carrillo Puerto.

Ayer, la fiesta en las playas se mantenía como en cualquier otro verano, entre sol, arena y mar turquesa que hacen olvidar que se aproxima un huracán, que hasta anoche se mantenía en categoría 4. Las autoridades informaron que están listos 51 albergues, mientras la población hacía compras de emergencia.

| ESTADOS | 8

HURACÁN DEJA 6 MUERTOS EN EL CARIBE; HOY LLEGA A JAMAICA | MUNDO | 2



| MUNDO | 2 Trabajadores colocaban ayer tablas de protección en un embarcadero de Punta Cancún, en el corazón de la zona hotelera.

Urgen definición de reglas para elección de juzgadores

Para exconsejeros del INE, falta indicar quién pagará los gastos de las campañas de ministros, magistrados v jueces, presupuestos, topes de gastos, acceso a tiempos oficiales v debates



ENRIQUE GÓMEZ —nacion@eluniversal.com.mx

Exconsejeros electorales alertaron de un clima de incertidumbre en la próxima aprobación de la reforma al Poder Judicial, ante la falta de leyes secundarias en las que se defina

la estructura para elegir a minis-

tros, magistrados y jueces. En entrevistas con EL UNIVER-SAL, Marco Antonio Baños y Arturo Sánchez indicaron que a la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador le falta establecer reglas especiales para la plataforma de campaña, quién pagará los gastos de las campañas, presupuestos, topes de gastos, acceso a tiempos oficiales y debates.

Consideraron que esas reglas deberían presentarse a la par de los foros y con el compromiso de Morena y sus aliados de aprobarlas, porque, en caso contrario, si sólo se avala la modificación constitucional se generaría incertidumbre.

Sin embargo, advirtieron que no hay señales claras de que Morena vaya a incorporar las propuestas de los foros en la iniciativa, como las que hicieron los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la primera discusión.

Señalaron que empatar la elección de los integrantes del Poder Judicial con los comicios ordinarios politiza el tema y sólo beneficiaría a los partidos, por lo que se pronunciaron por ampliar el plazo para aprobar la reforma y no apresurar el aval que lleve a que la primera elección sea en junio de 2025.

| NACIÓN | 4

EL DATO

Ricardo Monreal.

juzgadores ten-

drá un costo de

3 mil 500 millo-

nes de pesos.

Piña no renuncia; le piden que reflexione

 La Corte informó que la ministra Norma Piña se mantiene en la presidencia y continúa el diálogo con los poderes Legislativo y Ejecutivo en el debate de la reforma judicial, tras el llamado de algunos de sus compañeros para hacer una reflexión y dejar el cargo.

La ministra Yasmín Esquivel dijo que en la sesión privada del lunes manifestó "la necesidad de una reflexión" sobre la conveniencia de que Piña no permanezca como interlocutora, ante el rompimiento del diálogo con los otros poderes.

Para el presidente Andrés Manuel López Obrador no hace falta que nadie renuncie, pues eso no va a "descafeinar" la reforma. Manuel **Espino y Alberto Morales** | NACIÓN | 5

ESPERAN RETOMAR COOPERACIÓN **ANTIDROGAS**

La Cámara de Representantes de Estados Unidos espera revertir con Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, la "frustrante" cooperación antinarcóticos con México en el gobierno de López Obrador y enumeró algunas de las problemáticas de la relación, incluyendo la "adquisición hostil de Vulcan Materials" y el déficit de entrega de agua por parte de nuestro país. | NACIÓN |





Estados gozan de más participaciones en año electoral

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Entre enero y mayo, periodo de las campañas electorales, el gobierno federal transfirió 582 mil 755 millones de pesos por concepto de participaciones a las 32 entidades federativas, 4% más de lo previsto en el calendario, de acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda.

Estos recursos son de libre disposición, ya que, a diferencia de las aportaciones, las participaciones no están etiquetadas. Oaxaca fue el estado más privilegiado, al registrar un aumento de 13.1%.

Esto fue posible gracias a los mayores ingresos petroleros y la favorable recaudación de impues-

FLAVIA RODRÍGUEZ

Experta en gobiernos subnacionales

"Los ingresos servirán para que [los estados] gasten más en atender las necesidades de su población y para que eviten endeudarse'

tos, sobre todo a través del IVA por un consumo fortalecido y del impuesto especial a los combustibles, debido a la ausencia de subsidios, explicaron analistas.

| CARTERA | 6

A UN DÍA DEL INCENDIO



PERSISTE OLOR A COMBUSTIBLE

Nezahualcóyotl, Méx.— Luego del incendio que consumió viviendas de un asentamiento irregular en la colonia Ciudad Lago, vecinos buscan entre escombros cosas que puedan rescatar; dicen que el olor a gasolina o diesel continúa y el piso está impregnado de una sustancia resbalosa.

CULTURA



Festejan con arte al <mark>Banco</mark>

Celebran 140 años con dos exposiciones, con piezas de dos colecciones y otras adquiridas y repatriadas.









El huracán *Beryl* dejó daños en los buques pesqueros en Bridgetown, Barbados; el fenómeno meteorológico también causó destrucción en Granada, Tobago y Santa Lucía.

Escanea el código para visitar



Editora: **Guadalupe Galván** Coeditor: **Ángel Santamaría** Tel: 55 5709 1313 Ext: 4519

Kingston, Jamaica.— El huracán *Beryl* se debilitó ligeramente a categoría 4, la segunda más alta, mientras se dirige hacia Jamaica después de provocar al menos seis muertos en el Caribe oriental.

El lunes en la noche, alcanzó la categoría 5 (la máxima en la escala Saffir-Simpson), y bajó a 4 ayer por la tarde, según el Centro Nacional de Huracanes (NHC, en inglés) de Estados Unidos, con sede en Miami.

Según los reportes de las autoridades en la región, el fenómeno dejó al menos tres muertos en Granada, uno en San Vicente y las Granadinas y dos en la costa de Venezuela.

El Centro Nacional de Huracanes (NHC) estadounidense indicó en su informe de las 09H00 GMT que esperaba que *Beryl* se "debilite" al llegar hoy frente a las costas de Jamaica, pero advirtió que azotará a la isla como una tormenta "casi mayor" con vientos potencialmente mortales, marejadas ciclónicas, lluvias e inundaciones repentinas.

Según el NHC, hay una advertencia de huracán para Jamaica, que se prepara con refugios de emergencia en Montego Bay e instalaciones seguras en Kingston, según el periódico *Jamaica Gleaner*.

"Insto a todos los jamaiquinos a que se abastezcan de alimentos, baterías, velas y agua. Pongan a salvo sus documentos importantes y retiren cualquier árbol o elemento que pueda poner en peligro su propiedad", dijo el primer ministro Andrew Holness en X.

También se emitieron advertencias de huracán en las Islas Caimán y República Dominicana, donde se esperaba la llegada de *Beryl* este martes en la tarde, emitió alerta roja para las provincias de Barahona y Pedernales. La NHC además pronosticó marejadas en las costas sur de Puerto Rico y La Española (República Dominicana y Haití). Sin embargo, en otras zonas del Caribe el daño ya estaba hecho.

Tras perder algo de intensidad el fin de semana, *Beryl* volvió a fortalecerse el lunes alcanzando la máxima categoría de la escala de Saffir-Simpson al llegar a isla de Carria-

Beryl deja seis muertos y destrucción generalizada en el Caribe

El sistema meteorológico ocasiona daños y decesos en Granada, San Vicente y las Granadinas y en la costa de Venezuela; se prevé que llegue hoy debilitado a Jamaica, pero azotará la isla como una tormenta "casi mayor" con vientos potencialmente mortales, marejadas ciclónicas e inundaciones

SIMON STIELL

Secretario Ejecutivo del fondo de ONU para el Cambio Climático

"Está claro que la crisis climática está llevando los desastres naturales a nuevos niveles récord de destrucción"

cou, en Granada y de 9 mil habitantes. "En media hora, Carriacou fue devastada", sentenció el primer ministro de Granada, Dickon Mitchell. Dijo que "posiblemente más" personas han perdido la vida en esta isla y la vecina Carriacou.

"Virtualmente no tenemos comunicación con Carriacou desde hace 12 horas", dijo.

Mitchell dijo que se están haciendo esfuerzos para conseguir un helicóptero para visitar Carriacou dado que el mar sigue muy agitado y los barcos de la Guardia Costera probablemente no puedan llegar.

Bajo estado de emergencia, Carriacou tuvo cortadas las telecomunicaciones y la electricidad, con casas y puestos de suministro de combustible arrasados. Dos personas murieron ahí y una tercera falleció en la isla principal de Granada, al caer un árbol sobre una casa.

El meteoro, primero de la temporada de huracanes del Atlántico, ha dejado destrucción significativa de edificios, carreteras y embarcaciones en varios países de la Comunidad del Caribe (Caricom), que suspendió su reunión anual y convocó a una junta virtual para evaluar los daños y diseñar una respuesta colectiva.

Las autoridades de Venezuela reportaron este martes dos muertos, cinco desaparecidos y más de 600 viviendas afectadas en el estado Sucre (noreste), a causa del desbordamiento del río Manzanares tras el paso de *Beryl*.

San Vicente y las Granadinas también sufrió "vientos catastrófi-

cos y marejadas ciclónicas potencialmente mortales" dejando destrozos, desolación y al menos un muerto, según el primer ministro, Ralph Gonsalves, quien aclaró que "podría haber más víctimas".

La NHC instó a las Islas Caimán y varias zonas de la península de Yucatán y el golfo de México a extremar medidas ante el avance de *Beryl*. Barbados, la más oriental de las Islas de Barlovento, se salvó de lo peor y sólo registra fuertes vientos y lluvias torrenciales. Casas inundadas y barcos de pesca dañados en Bridgetown, aunque no se reportaron heridos.

Ya en la isla francesa de Martinica hay alerta de tormenta tropical y unos 10 mil hogares quedaron sin electricidad en diferentes áreas.

Beryl es el primer huracán de la temporada 2024 en el Atlántico, que va desde principios de junio hasta finales de noviembre.

Los expertos afirman que es inusual que un ciclón tan potente se forme tan temprano en la temporada. "Sólo se han registrado cinco huracanes importantes [Categoría 3+] en el Atlántico antes de la primera semana de julio", precisó en la red X el experto Michael Lowry.

"Está claro que la crisis climática está llevando los desastres naturales a nuevos niveles récord de destrucción", dijo el Secretario Ejecutivo del fondo de Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCC), Simon Stiell. El director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, expresó su preocupación por la región y a través de un mensaje en X dijo que la entidad "está lista para apoyar a las autoridades nacionales en cualquier necesidad sanitaria".

En los últimos años, los fenómenos meteorológicos extremos, incluidos los huracanes, se han vuelto más frecuentes y devastadores como resultado del cambio climático. • Agencias

VEN NUEVA NORMALIDAD EN ESTOS FENÓMENOS

| ESTADOS | 8

ENTREVISTA ANDREW J. KRUCZKIEWICZ Investigador senior en el Instituto Internacional de

Investigador senior en el Instituto Internacional de Investigación sobre el Clima y la Sociedad de la Universidad de Columbia, Escuela del Clima

"ANTE FENÓMENOS CLIMÁTICOS, LA PRIORIDAD DEBE SER APOYAR A LOS MÁS VULNERABLES"

A la hora de asignar recursos, hay que poner primero a los más necesitados

GUADALUPE GALVÁN

a catástrofe provocada por *Beryl* es apenas el más reciente ejemplo de los estragos que los fenómenos naturales pueden causar en el mundo.

"Los eventos extremos siempre han ocurrido, pero ahora lo que las investigaciones muestran es que hay diferentes tipos de eventos climáticos extremos en escenarios donde antes no se veían. Por ejemplo, inundaciones repentinas en tierras altas. Parte de esto se debe al aumento de la temperatura, pero también a una mala planificación y a una mala toma de decisiones", dice, en entrevista con EL UNIVERSAL, Andrew J. Kruczkiewicz, investigador senior en el Instituto Internacional de Investigación sobre el Clima v la Sociedad de la Universidad de Columbia, Escuela del Clima.

Sin embargo, más allá de la cuestión de qué tanto influye el cambio climático, Kruczkiewicz aboga por un nuevo enfoque, "más integral", que considere "la desproporcionalidad del impacto... La meta final debería ser apoyar a las poblaciones más vulnerables".

Los escenarios que parecían futuristas sobre las sequías, inundaciones, tormentas más severas, son una realidad que hoy causa estragos. ¿Qué tan brarnos a la idea de que huracanes como *Otis* se volverán un lugar común?
—Cuando hablamos de los ciclones tropicales, la conexión con el cambio climático es compleja. Lo que es-

preocupados deberíamos de estar? ¿Tenemos que acostum-

tropicales, la conexión con el cambio climático es compleja. Lo que estamos viendo es que el cambio climático, el calentamiento de la atmósfera está conduciendo a un aumento de la capacidad de la atmósfera para calentar agua, lo que provoca precipitaciones más intensas.

Cuando se habla de cambio climático y desastres naturales, hay una variedad de impactos que hay que entender. Entre los factores implicados está el cambio climático, pero es más complejo que eso. Es muy complejo tratar de dilucidar cuáles son los factores socioeconómicos implicados en el impacto desproporcionado en las comunidades. Es en lo que tenemos que enfocarnos. Creo que hay elementos para sentirnos esperanzados porque la narrativa está cambiando, pero necesitamos más para poder desarrollar soluciones enfocadas específicamente en las comunidades más vulnerables.

El secretario general de la ONU, António Guterres, dice que somos como el meteorito que acabó con los dinosaurios. ¿Estamos tomando suficientemente esta advertencia?

—Vemos eventos extremos ocurriendo en muchas partes del mundo y puede decirse que los eventos extremos siempre han ocurrido, pero ahora lo que las investigaciones muestran es que hay diferentes tipos de eventos climáticos extremos en escenarios donde antes no se veían. Por ejemplo inundaciones repentinas en tierras altas. Parte de esto se debe al aumento de la temperatura, pero también a una mala planificación y a

una mala toma de decisiones.
Estamos en un momento crítico...
Necesitamos una mirada más amplia, integral sobre los motores detrás de las catástrofes. Seguramente el cambio climático y el calentamiento de la atmósfera juegan un papel, pero las decisiones y políticas socioeconómicas, las formas culturales de vida también tienen un rol en esta desproporcionalidad.

Cuando se habla del impacto en la vida de las personas, tenemos que hablar de la desproporcionalidad del impacto... Sabemos que las comunidades sienten el impacto de los desastres de distinta manera y este es un momento clave para dar un paso adelante y asegurarnos... de priorizar programas, porque la meta final debería ser apoyar a las poblaciones más vulnerables y hay dudas acerca de si eso está pasando suficientemente.

¿Tenemos la atención apropiada considerando los retos que enfrentamos?

—Debemos mejorar, especialmente conforme haya más fondos, al priorizar a los grupos que más lo necesitan y eso debería ser un elemento clave en las evaluaciones sobre los recursos. ●



Cuando se habla del impacto en la vida de las personas, tenemos que hablar de la desproporcionalidad del impacto"



VOID

3



Editor: Horacio Jiménez Coeditor: César Reyes Tel: 55 5709 1313 Ext: 4571 y 4592

SALVADOR CORONA

-nacion@eluniversal.com.mx

Al asegurar que el Poder Judicial además de invadir competencias en materia legislativa libera delincuentes, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, reiteró que es necesaria una reforma al Poder Judicial y aseguró que ésta no dará entrada a jueces que protejan a la delincuencia en caso de ser seleccionados por el voto popular.

Tras un evento en el que fue arropada por 2 mil jóvenes de todo el país que la apoyaron en la campaña electoral, la exmandataria capitalina dijo que se va a analizar la vialidad de todas las propuestas sobre la reforma al Poder Judicial que se están planteando en el parlamento abierto, incluida la de una elección escalonada de jueces y magistrados, pero aclaró que "lo importante es que se va a elegir a todos los ministros de la Suprema Corte de Justicia

por el voto popular. "El Poder Judicial de hoy no sólo invade las competencias del Poder Legislativo al anular leyes con argumentos de procedimiento, también libera delincuentes", dijo, y puso como ejemplo la liberación hace unos días de Luis Antonio Yépez, alias El Monedas, hijo de José Antonio Yépez, El Marro", líder del Cártel Santa Rosa



Claudia Sheinbaum dijo que es la Suprema Corte la que debe definir a los magistrados faltantes del TEPJF.

"Reforma judicial, para que jueces no liberen criminales"

Claudia Sheinbaum, virtual presidenta de México, señala que no hay riesgo de que se elija por voto popular a los integrantes del PJ; falso, que se dé entrada a quienes protegen a delincuentes, dice

> de Lima, luego de que un juez revocara la prisión preventiva oficiosa.

A pregunta expresa sobre que hay incertidumbre de que haya la posibilidad de que el crimen organizado entre al Poder Judicial, por medio de candidatos, si llegara a existir un proceso de elecciones abierto a toda la ciudadanía, Sheinbaum Pardo ca-

lificó de falsa dicha idea. "Dicen que si se reforma el Poder Judicial se va a dar entrada, falso, de que se vaya dar entrada a jueces que protegen a la delincuencia. ¿Pero qué está pasando hoy? Que se libera a delincuentes graves, que hay pruebas, y no se habla de eso, del actual Poder Judicial", comentó.

Sobre si debe haber una elección de jueces, magistrados y ministros de forma escalonada, la exmandataria capitalina reveló que habló con Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, y le comentó que el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene una estimación de que cada elección podría costar 7 mil millones de pesos.

"Hay que revisarlo, hay que esperar a que lleguen todas las propuestas de estos diálogos, y hay que re**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** Virtual presidenta electa de México

"El Poder Judicial de hoy no sólo invade las competencias del Poder Legislativo al anular leyes con argumentos de procedimiento, también libera delincuentes"

"¿Qué tiene que hacer un juez exigiéndole algo al Tribunal Superior de Justicia de la Federación en términos electorales, es decir, un juez que actúa políticamente? Por eso es importante la reforma judicial"

visarlo. No me opongo, pero hay que revisar si es factible", dijo.

Critica a juez y aclara que no hay riesgo

Al asegurar que la calificación de la elección presidencial no está en riesgo, la virtual presidenta electa criticó que el juez Noveno de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Rodrigo de la Peza López, haya ordenado al Tribunal Electoral (TEPJF) que proponga a dos magistrados electorales a fin de

que ocupen las vacantes en la Sala Superior, pues está fuera de la Constitución y actuó "políticamente".

"Es un juez que no es la primera vez que hace suspensiones frente a acciones que hacen, sea el Poder Legislativo o el Poder Ejecutivo. La Constitución claramente especifica que en el caso electoral el máximo organismo es el Tribunal Electoral, particularmente la Sala Superior del Tribunal Electoral. ¿Qué tiene que hacer un juez exigiéndole algo al

Tribunal Superior de Justicia de la Federación en términos electorales, es decir, un juez que actúa políticamente?", cuestionó.

Explicó que es la Suprema Corte de Justicia la que debe definir a los lugares faltantes en la Sala Superior del Tribunal Electoral, pero que ante la resolución del juez valdría la pena una investigación periodística sobre su desempeño y dónde trabaja.

"Por eso es importante la reforma judicial y lo que se está discutiendo ahora en el parlamento abierto. Y la propuesta que se dio no tendría por qué un juez, un par de jueces, opinar sobre el tema electoral", destacó.

Aseguró que sin los jóvenes no hubiera podido ganar las elecciones, ya que éstos decidieron decir 'basta" a que les llamen *ninis*.

"Vamos a hacer del acceso a la vivienda un verdadero derecho para los jóvenes. Ya estamos trabajando en el presupuesto de 2025 y estamos destinando una parte para la construcción de viviendas accesibles para los jóvenes, es decir, son dos programas: el de vivienda del Infonavit v el de vivienda para jóvenes sin acceso al Seguro Social", informó. •

Ratifica Segob petición de juicio político a juzgador

EL DATO

En el evento.

Sheinbaum Par-

do fue arropada

por 2 mil jóvenes

que la apoyaron

en su campaña.

Acusa a Rodrigo de la Peza López de violar la Constitución y busca que sea inhabilitado

ANTONIO LÓPEZ Y LEONOR REYES

-nacion@eluniversal.com.mx

En punto de las 13:00 horas, autoridades de la Secretaría de Gobernación llegaron a la Cámara de Diputados para ratificar la solicitud de juicio político contra el juez Rodrigo de la Peza López, interpuesto por la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

El oficio fue entregado al área jurídica de San Lázaro por Omar Guadalupe Gutiérrez Lozano, titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de Segob.

En la petición se acusa a De la Peza López de violar la Constitución y se pide su inhabilitación luego de que el juzgador fijó un plazo de 24 horas a la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, para que proponga a los dos magistrados electorales que faltan en la Sala Superior.

MARIO DELGADO CARRILLO Presidente nacional de Morena

'¿Cómo es posible que un iuez de Distrito le ordene al Tribunal Electoral nombrar a dos magistrados en menos de 24 horas? En verdad que su desvergüenza no tiene limite"

Ante ello, el TEPJF dijo que no acatará la orden del titular de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, determinación que respaldó la titular de la Segob.

Al respecto, este martes el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, respaldó la decisión de la secretaria de Gobernación, Luisa Alcalde, de solicitar juicio político contra el juez por lo que considera una clara violación constitucional. "Se les olvida que están para garantizar la ley y la justicia, no para servir a los intereses de unos cuantos", dijo en una publicación a través de la red social X.



Mario Delgado Carrillo, dirigente nacional de Morena, respaldó la decisión de Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, de iniciar un juicio político contra un juez.

El dirigente nacional del partido guinda criticó la actuación de los jueces que, según él, favorecen los intereses de la derecha y exceden sus competencias.

"Los jueces al servicio de la derecha siguen actuando de manera facciosa, incluso excediendo sus competencias", afirmó.

'¿Cómo es posible que un juez de Distrito le ordene al Tribunal Electoral nombrar a dos magistrados en menos de 24 horas? En verdad que su desvergüenza no tiene límite", escribió.

El líder guinda aseguró que este caso es "uno de tantos ejemplos más de por qué es necesario llevar a cabo el plan C", mismo que conlleva un paquete de reformas.

Una vez ratificado el escrito, la Oficialía Mayor de la Cámara de Diputados lo turnará a la Subcomisión de Examen Previo de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia de la Cámara Baja.

La Subcomisión de Examen Previo procederá, en un plazo no mayor a 30 días hábiles, a determinar si el denunciado cometió un agravio y si la denuncia contiene los elementos

de prueba que lo justifiquen. Si la subcomisión declara improcedente la denuncia, ésta se desechará, pero si la declara procedente iniciará un proceso de desahogo de pruebas que concluirá con un juicio en el interior del pleno de la Cámara de Diputados. •

El CJF no atiende los excesos: Alcalde

Luego de que presentó en la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político contra el juez de Distrito Rodrigo de la Peza López, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, señaló al Consejo de la Judicatura Federal por no atender "excesos".

La titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) mencionó que presentó la solicitud de juicio político contra el juez porque sus decisiones han estado cargadas de sesgos y excesos que "han sido denunciados públicamente pero no atendidos por el órgano de control del Poder Judicial, el Consejo de la Judicatura Federal".

Por eso, agregó la funcionaria federal, se acude al poder donde reside la representación popular para que sean los diputados quienes determinen si ha existido en sus decisiones un ejercicio excesivo de facultades o invasión de competencias de otros poderes o autoridades.

"Como su reciente intromisión en asuntos de jurisdicción exclusiva del Tribunal Electoral", dijo la titular de Segob.

También mencionó que en 2021 determinó la suspensión, con efectos generales, de la Ley Eléctrica y también de la Ley de Hidrocarburos. ● Eduardo Dina

'Reforma está coja, falta incluir leyes **secundarias**'

En foros sobre cambios al Poder Judicial hay un debate incompleto, se necesita establecer la estructura para elegir a ministros, magistrados y jueces, acusan

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En los foros organizados por la Cámara de Diputados sobre la reforma al Poder Judicial hay un debate incompleto porque en la iniciativa falta establecer toda la estructura para elegir a ministros, magistrados y jueces en leyes secundarias, señalaron exconsejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) consultados por EL UNIVERSAL.

Indicaron que esas reglas deberían presentarse a la par de los foros y con el compromiso de Morena y sus aliados de aprobarlas, porque en caso contrario, si sólo se avala la modificación constitucional, se generaría incertidumbre.

Sin embargo, advirtieron que no hay señales claras de que Morena vaya a incorporar las propuestas de los foros en la iniciativa, como las que hicieron los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el primer foro.

Consideraron que Morena debería ampliar el plazo para aprobar la reforma y no apresurarse a aprobarla para que la primera elección se realice en junio de 2025, como establece la iniciativa, por el contrario, se deben plantear reglas especiales de elección que no contiene la iniciati-

va, para definir cómo se pagarán los gastos generados en campaña, desde los más obvios como los traslados, hasta el mecanismo de acceso a los tiempos de radio y televisión.

También refirieron que empatar la elección de los integrantes del Poder Judicial con las elecciones ordinarias, politiza el tema y sólo beneficiaría a los partidos políticos.

El presidente podría terminar decidiendo a qué jueces sancionar, porque en su iniciativa establece que se castigará a quienes transgredan el interés público, que no está definido, y podría ser el Ejecutivo quien lo haga: "Da la oportunidad de una interferencia indebida del Poder Ejecutivo en el Poder Judicial".

No obstante, consideran que los foros tendrán el mismo fin que los anteriores, donde no se cambió nada, por lo que no hay que hacerle mucho caso al coordinador de Morena, Ignacio Mier, quien dice que se aceptan propuestas, porque el que decide es Andrés Manuel López Obrador.

Marco Antonio Baños, exconsejero del INE, dijo que una vez que se apruebe la reforma constitucional, se debe plantear cómo van a modificar las leyes secundarias para establecer procedimientos claros para desahogar la elección de los integrantes del Poder Judicial.



Una vez que acaben los foros sobre la reforma al Poder Judicial y se apruebe, se debe plantear cómo van a modificar las leves secundarias para establecer procedimientos claros, señalan especialistas.

RUBROS POR DEFINIR

- Reglas especiales para la
- plataforma de campaña. Definir cómo se pagarán los
- gastos generados en campaña. Mecanismo de acceso a los
- tiempos de radio y televisión.
- Fecha de elección que no empate con las ordinarias.
- Organización de los debates entre candidatos.
- Definir concepto de interés público para juzgar a ministros.
- Definir reformas a leyes secundarias.

ARTURO SÁNCHEZ Exconsejero del INE

"[Los partidos] van ser favorecidos... una cosa es elegir a una persona que me represente y otra cosa es elegir a una persona que me va a juzgar"

"Lo que está diciendo la reforma constitucional es que no habría financiamiento público o privado y, por consecuencia, no se tendría que establecer ningún tipo de topes, no queda claro cómo van a pagar sus traslados, la organización de los foros, los tiempos de televisión los tiene el INE bajo su control, y tampoco está claro cuál sería el mecanismo de ingreso a los tiempos. Esos temas tienen que quedar claros en la legislación secundaria", expresó.

Refirió que para la elección de ministros, magistrados y jueces deben plantearse reglas especiales, porque no se pueden elegir de igual manera que para un cargo de elección popular: "Tienen que ser reglas especiales, por el tipo de cargos que se tienen, no me imagino cuál va a ser la plataforma que van a utilizar los famosos candidatos. ¿Qué le van a ofrecer a los electores? No veo en la reforma, en la propuesta, una regla que diga que vas a asimilar los procesos de elección a los de diputados o a los de senadores, o a los de alcaldes. Se tendrían que fijar reglas especiales y eso implicaría adiciones, modificaciones a diversas leyes de carácter secundario", expuso.

Precisó que la iniciativa de López Obrador es tan amplia que implica cambiar a un sistema judicial por otro diferente, pero no se tienen los detalles de la iniciativa que se va a presentar en septiembre para que la vote la mayoría de Morena y sus aliados, y tampoco se han aceptado propuestas para mejorarla.

EL DATO

INE advierten

que Morena

Exconsejeros del

que no es creíble

acepte propues-

tas; Ignacio Mier

sabe bien que si

López Obrador

no lo autoriza,

no van a incluir

absolutamente

nada.

"Los nueve foros que van a realizarse van a tener el mismo efecto de los parlamentos abiertos que ha organizado Morena en el pasado, ni una sola coma se metió en los dictámenes finales que presentó Morena. Yo estuve, por ejemplo, en tres sesiones del parlamento abierto para la reforma electoral y no vi absolutamente

ninguna propuesta, ya no digo mía, de nadie", comentó.

Consideró que no es creíble que Morena acepte propuestas: "Ignacio Mier sabe bien que si López Obrador no lo autoriza, no van a incluir absolutamente nada. Ignacio Mier ha cometido una cantidad impresionante de errores en el procedimiento legislativo. La Corte echó abajo el plan B por culpa de Mier, porque lo aprobaron en horas y le importó poco el procedimiento por quedar bien con el Presidente en ese momento y por buscar la candidatura de Puebla. Los errores que cometió y luego se barrió, ya se vio cómo cayó el peso. Yo creo que no hay que hacerle mucho caso a Ignacio Mier, hay que esperar a ver qué dice López Obrador".

Arturo Sánchez, exconsejero del INE, afirmó que las reformas de gran calado, como ésta, desde el principio deben estar acompañadas de la propuesta que permitirá aplicarla en las leyes secundarias.

Morena y aliados deben comprometerse a votar las leyes secundarias para aplicar la reforma al Poder Judicial, y a que se van a retomar las propuestas que se presenten en los foros, porque estamos viendo "un debate que no está completo si no tenemos las leyes secundarias", dijo.

"Si no se acompañan, desde ya, del compromiso de votar v de secundarias que acompañen para aplicar todo esto, pues va a quedar otra vez en la incertidumbre la forma final. Démonos el tiempo para tener todas las leyes secundarias listas, de manera que se pueda avanzar con mayor certeza al tipo de reforma que se busca. Faltan señales claras de que en efecto se van a tomar en cuenta las propuestas que están surgiendo", indicó.

Consideró que la iniciativa de López Obrador establece que se juzgará a los jueces por no respetar el interés público, que es un concepto inmensamente complejo de definir, pero "si lo define el Presidente, mal van las cosas, porque entonces va a ser la concepción del Presidente la que esté determinando qué jueces deben ser sancionados y qué jueces no. La oportunidad de una interferencia indebida del Poder Ejecutivo en el Poder Judicial", advirtió.

Manifestó que existe el riesgo de "politizar la elección de ministros" si se empatan todas las elecciones en una misma fecha: "Porque si empatamos elecciones para Cámara de Diputados, con elecciones de jueces, finalmente, los partidos van a ser favorecidos", subrayó. •

Elección de jueces puede costar 3 mil 500 mdp



Representantes de Morena, a favor de la austeridad, que dicen, no ha asumido el PJF

VÍCTOR GAMBOA Enviado nacion@eluniversal.com.mx-

Toluca, Méx.— La elección de mil 600 jueces, magistrados y ministros que prevé la iniciativa presidencial de reforma judicial tendrá un costo aproximado de entre 3 mil y 3 mil 500 millones de pesos, informó el líder de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal.

Durante la tercera jornada de los diálogos nacionales, que abordó los temas de "la austeridad, los fideicomisos y los derechos de los trabajadores", el legislador dijo que parte de esos recursos se tomarán de los 23 mil millones de pesos que hay en 13 fideicomisos del Poder Judicial que Morena considera ilegales y que serán reintegrados a la Tesorería.

Con la presencia de la gobernadora del Estado de México, Delfina

RICARDO MONREAL ÁVILA

Coordinador de Morena en el Senado

"Parte de esos recursos se tomarán de los 23 mil mdp que hay en 13 fideicomisos del Poder Judicial que son ilegales y que se reintegrarán a la Tesorería"

Gómez, representantes de Morena enarbolaron la consigna de que la austeridad es una política de Estado que han asumido la mayor parte de las instituciones, con excepción del Poder Judicial de la Federación y órganos autónomos.

Monreal Ávila destacó que la propuesta de reforma contempla que los ministros de la Suprema Corte que se retiren ya no gozarán de la onerosa pensión vitalicia ni del "haber de retiro" que reciben una vez que dejan el cargo.

DAMIÁN ZEPEDA

Senador del Partido Acción Nacional

"Ser juez, ser magistrado, ser ministro no es un concurso de popularidad, pues dejarían a un lado la capacidad y el profesionalismo"

"El total del sueldo tabular de los ministros es de 300 mil pesos aproximadamente, que se integra por sueldo base más compensación garantizada y previsión social. El haber contempla también el aguinaldo de 568 mil pesos, que representan 40 días de sueldo a pesar de ya no estar en activo, un seguro de vida por 12 millones de pesos para los ministros y sus cónyuges.

"Además, se contempla un pago por defunción de un millón 189 mil pesos y ayuda para gastos funerarios,

un pago por riesgo de 640 mil; durante los primeros años la prima vacacional es de 95 mil 474 pesos, que representan 10 días de sueldo durante los primeros años", detalló.

El senador señaló que a pesar de estar en retiro, cuentan con personal de apoyo, incluidos dos choferes y tres técnicos, además de cinco agentes de seguridad, así como dos vehículos blindados, con un costo total de 6 millones de pesos.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del Estado de México, Ricardo Sodi Cuéllar, destacó la carencia de personal en los poderes judiciales de los estados, por lo que sostuvo que el debate debería ser en favor de las personas juzgadoras y de mejores condiciones para su trabajo.

Remarcó que en promedio, las entidades de la República cuentan con sólo 4.6 jueces por cada 100 mil habitantes y el Estado de México sólo 2.8, cuando el estándar a nivel internacional es de 18 jueces.

"Somos un país con altos índices judiciales e insuficiente personal judicial, lo que genera lentitud y rezago. Uno de los primeros objetivos de una reforma integral sería abatir dicho rezago o al menos disminuirlo", apuntó.

"El debate debe ser en favor de la suficiencia presupuestal y la racionalidad del gasto, además de su aplicación oportuna, transparente y eficiente", subrayó.

El diputado del PT Reginaldo Sandoval planteó que este año, la Suprema Corte tiene un presupuesto de 5 mil 787.2 millones de pesos: "Si divides este presupuesto entre 11 ministros les tocan 526 millones 109 mil 90 pesos. Si lo divides entre los 365 días del año, les toca gastar un millón 441 diario. ¿Saben en qué se gasta todo eso? Yo creo que no saben y menos el sindicato, porque año con año, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación le damos más presupuesto y por eso hay fideicomisos".

El senador del PAN Damián Zepeda se pronunció en contra de la elección de juzgadores en urnas, pues se dejaría a un lado la capacidad y el profesionalismo.

Dijo que lo que se requiere es despolitizar la elección de los jueces y quitarle al presidente la facultad de proponer.

Durante la tercera jornada de los diálogos nacionales en el Congreso del Edomex se abordaron temas de fideicomisos v derechos de los trabajadores.

5 NACIÓN
Miércoles 3 de julio de 2024 SER NOTICIAS



Norma
Lucía Piña
Hernández,
presidenta de
la SCJN y del
Consejo de la
Judicatura
Federal, es la
primera mujer
en alcanzar
este alto cargo.

"...No es necesario que dimita", dice López Obrador

ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA

-nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que no hace falta que renuncie la ministra presidenta de la SCJN Norma Piña Hernández, pues eso no va a "descafeinar" la reforma al Poder Judicial.

"No hace falta que renuncie nadie, es nada más que continúe el debate sobre la necesidad de la reforma", expuso el Mandatario en conferencia de prensa en Palacio Nacional.

El lunes, en la reunión privada de la SCJN, la ministra Yasmín Esquivel pidió a sus compañeros "reflexionar" sobre la pertinencia de que la ministra presidenta se hiciera a un lado en las discusiones sobre la reforma al Poder Judicial.

Así lo confirmó ayer la propia ministra Esquivel con el periodista Joaquín López-Dóriga en su noticiario de Radio Fórmula.

En los foros sobre la reforma en Jalisco, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, aseguró que tras el nombramiento de Piña Hernández como ministra presidenta de la Corte la relación entre los poderes Ejecutivo y Judicial comenzó a deteriorarse.

El presidente López Obrador rechazó que el tema sea una concertacesión, como en los tiempos del expresidente Carlos Salinas de Gortari (PRI).

"No, no, no es una concertación como era la costumbre en la época de Salinas, que sea de conformidad con la Constitución y de conformidad con la ley. El procedimiento está muy claro", dijo.

Aseguró que no hay margen para la negociación porque la elección de jueces, magistrados y ministros va.

"¿Para qué negociar? A ver, '¿qué pasa si renuncio?, ¿podrían ustedes aceptar —si dijera un ministro—, podrían aceptar que sólo se eligiera a los ministros y no a los magistrados o jueces?'. No, no.

"'O si aceptamos, renunciamos o vamos a aprobar la reforma, pero que no dejemos nuestros cargos hasta dentro de tres años', no, que lo decida la legislatura y luego que lo decida el pueblo", dijo.

Consideró que ese tipo de prácticas corresponden al tiempo de la corrupción y del autoritarismo. "No debe haber ese tipo de negociaciones", insistió.

El presidente López Obrador

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

"No hace falta que renuncie nadie, es nada más que continúe el debate sobre la necesidad de la reforma"

señaló que va bien el debate de la reforma al Poder Judicial y no es un asunto en contra de la ministra Piña.

"Ella llega ahí, desde luego tiene procedimientos que uno no puede aceptar o compartir, pero no sólo es ella, es una crisis del Poder Judicial, y, ¿cómo se enfrenta una crisis, cómo se enfrenta una decadencia? Con una reforma, una transformación, no parchando".

Recordó que en su mandato el expresidente Ernesto Zedillo (PRI) hizo una reforma al Poder Judicial y quitó a todos los ministros de la SCJN, "claro, negociado".

"Eso se podría, nada más que no debe seguirse con estas prácticas, eso no ayuda. Negociado, porque a todos les dio su pensión vitalicia, bono y todo, bien atendidos, y él puso a los nuevos, ¿y qué se resolvió? Nada".

López Obrador insistió en que lo mejor para resolver esta situación es el método democrático, pues "para no equivocarnos lo mejor es preguntar.

"Que sea el pueblo el que elija a los jueces, magistrados, ministros. Vamos a avanzar muchísimo, porque, independientemente de cualquier cosa, el juez, el magistrado, el ministro se van a sentir libres, no le van a deber el favor a ningún grupo de interés creado, a ningún político, a ningún potentado, los va a elegir el pueblo".

El Presidente dijo que los jueces que han hecho una buena labor no tienen nada que temer; al contrario, serán buenos candidatos si deciden participar en la elección por voto directo.

"Pero que se comprenda que quienes no han actuado con rectitud, que se han dejado dominar por el dinero y han actuado a favor de los grupos de intereses, la delincuencia organizada y de cuello blanco, pues que no se sientan ofendidos si no los eligen, porque el pueblo no es masoquista", afirmó.

"Ministra Piña sigue al frente de la Corte y con interlocución"

El Máximo Tribunal fija su postura ante **la solicitud de renuncia** que una de sus integrantes hizo a la presidenta de la SCJN



MANUEL ESPINO

nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación aseguró que la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández sigue atendiendo labores jurisdiccionales y administrativas, luego de que la ministra Yasmín Esquivel Mossa le solicitó su renuncia a la presidencia del Máximo Tribunal en sesión privada del pleno el pasado lunes.

Al fijar postura sobre este tema, la presidencia de la Corte informó que "la ministra presidenta continúa con los trabajos jurisdiccionales y administrativos inherentes a su cargo, y mantiene diálogo con los poderes Legislativo y Ejecutivo de cara a una reforma judicial".

Y anunció que el próximo lunes la presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) encabezará el último de los 14 foros del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, que consideró "el mayor esfuerzo de escucha a los ciudadanos para formular en agosto una propuesta con base en dichos foros para una reforma judicial".

En sesión privada el lunes, la ministra Esquivel Mossa planteó al pleno la necesidad de reflexionar sobre la conveniencia de que Piña Hernández permanezca como interlocutora con la Cámara de Diputados, donde se analiza la reforma al Poder Judicial.

Incluso, según fuentes de la Corte, Esquivel Mossa reclamó que Piña Hernández no había tendido puentes de diálogo para responder sobre la propuesta presidencial, que contempla la elección de ministros, magistrados y jueces por voto popular.

SCJI

"La ministra presidenta continúa con los trabajos jurisdiccionales y administrativos inherentes a su cargo, y mantiene diálogo con los poderes Legislativo y Ejecutivo"

En respuesta, aseguran las fuentes consultadas, Piña reviró que sí había diálogo y que estaba preparando un pronunciamiento sobre la reforma judicial.

El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena habló para decir que, efectivamente, se sentía una falta de representación de la Corte en el debate y la ministra Ana Margarita Ríos Farjat pidió reflexionar.

En tanto, la ministra Lenia Batres intervino para señalar que cambiar la presidencia de la Corte en este momento no modificaría nada y que no se hiciera caso a "intrigas palaciegas" que la señalan como la próxima presidenta de la Corte.

El pleno determinó seguir dialogando en la sesión privada del próximo jueves sobre la necesidad de construir una estrategia frente la reforma judicial.

Reflexión

En entrevista con el periodista Joaquín López-Dóriga, la ministra Esquivel Mossa afirmó que manifestó el lunes al pleno de ministros "la necesidad de una reflexión sobre considerar la conveniencia de que la ministra Norma Piña permanezca como una interlocutora con el Poder Legislativo, fundamentalmente,

que es donde se está analizando la reforma al Poder Judicial Federal que planteó el señor presidente Andrés Manuel López Obrador, el pasado 5 de febrero".

Indicó que esa necesidad de reflexión es "si queremos reflexionar con este camino que durante año y medio se ha venido dando, en donde es evidente el rompimiento del diálogo con los otros dos poderes, y esta necesidad que hoy tenemos de interlocución para que se pueda escuchar nuestra voz de los ministros, magistrados y jueces contra los actores que están en este momento discutiendo esta reforma".

Esquivel Mossa señaló que "los ministros no se pronunciaron en función de una aceptación o un rechazo. Los ministros expresaron sus opiniones, sus posiciones, esta necesidad tan importante del diálogo, esta necesidad de que haya un provecto o una estrategia".

Aseguró que la Piña Hernández fue receptiva de la inquietud que se le manifestó ese día. "Y finalmente quedamos de seguir platicando y continuar con este diálogo para que podamos construir en el interior del pleno de la Corte una posición que se lleve ante los órganos legislativos que van a decir qué va a pasar, cómo va a pasar esta reforma y en qué condiciones se va a estar dando".

Doonoldo

La Asociación Mexicana de Juzgadoras mostró su sororidad a la ministra Norma Lucía Piña Hernández para que enfrente los retos que tiene su cargo.

La organización destacó que, al ser la primera mujer en alcanzar este alto cargo, enfrenta los retos propios de la responsabilidad que tiene asignada, ante los tiempos políticos que se viven y en el contexto de violencia política de género por su condición de mujer.

EL DATO

El próximo lunes la presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal encabezará el último de los 14 foros del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia.



El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que la eventual renuncia de la ministra no va a "descafeinar" la reforma judicial.

PAN, de acuerdo con parte de la reforma judicial

Apoya austeridad, pero advierte que elección de jueces no es viable y pone en riesgo la autonomía

ANTONIO LÓPEZ V ENDIQUE CÓMEZ

Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Héctor Saúl Téllez, diputado federal del PAN, afirmó que la reforma al Poder Judicial propuesta por el Jefe del Ejecutivo federal "tiene consideraciones en las que está de acuerdo el PAN", como la austeridad, pero advirtió que la elección popular de jueces y magistrados no es viable, pues se trata de un proceso que pone en riesgo la autonomía y el principio de división de poderes.

"La autonomía e independencia judicial se verá vulnerada por la delincuencia organizada o intereses económicos y políticos. El sistema



Para una buena reforma son necesarios acuerdos entre partidos, dice el diputado Héctor Saúl Téllez.

judicial planteado no atiende compromisos contraídos en tratados y convenciones internacionales respecto a la independencia y autonomía judicial. Tiende a vulnerar la división de poderes y la destrucción de toda institución democrática que represente un contrapeso a los excesos del poder", apuntó.

Reiteró que el PAN apoya propuestas como la austeridad; pero insistió que para una reforma adecuada son necesarios acuerdos de la mayoría legislativa con otras fuerzas, incluyendo Acción Nacional y que la iniciativa se realice de manera gradual para no generar un colapso.

"Debemos celebrar la organización de los Diálogos Nacionales sobre las Reformas Constitucionales al Poder Judicial, pues es una forma de escuchar todas las voces para lograr consensos que lleven a buen puerto una reforma que fortalezca la independencia y autonomía del Poder Judicial para que existan los contrapesos necesarios", aseveró.

Téllez Hernández consideró importante la participación ciudada-

na en la elección de jueces y magistrados, pero en contrapropuesta a un proceso electivo directo, el PAN impulsará la conformación de comités de selección independientes compuestos por miembros de los poderes Judicial y Legislativo, académicos y representantes de la sociedad civil para la selección de los perfiles más adecuados para cada uno de estos cargos.

"Incluir en el proceso de nombramiento de ministros y magistrados del Poder Judicial, audiencias públicas donde se examinan las calificaciones y el historial de los candidatos, así como buscar mecanismos que preserven la autonomía de la función jurisdiccional y fortalezcan los procesos de selección con criterios técnicos", precisó.

Dijo que el PAN propondrá la creación de jurados populares que abran la participación ciudadana a la toma de decisiones jurisdiccionales que colaboren en los veredictos

HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ Diputado federal del PAN

"La autonomía judicial se verá vulnerada por la delincuencia organizada o intereses particulares, económicos y políticos si se vota por jueces"

de los jueces en la determinación de sentencias sobre los delitos.

sentencias sobre los delitos.

"Se propone la participación directa de las personas en la resolución e impartición de justicia. Se propondría la participación activa de la ciudadanía en la impartición de Justicia como una figura prevista desde la Constitución", precisó Héctor Saúl Téllez. ●

ARTE

Escanea el código para visitar

Editor: Roberto Jiménez

Coeditor: Tláloc Puga

Tel: 55 5709 1313

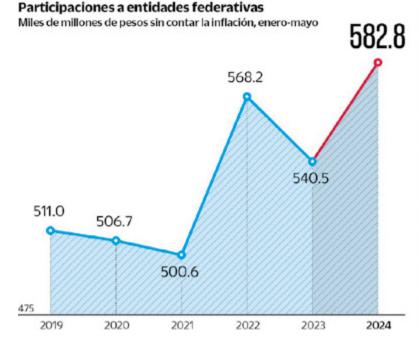
Ext: 4550

ITIPO DE CAMBIO

| A LA VENTA Dólar ventanilla Dólar FIX Futuro del peso (D Euro ventanilla | ic-24) | | 18.2485 18.7758 |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------|
| BMV | 51,947.89 | • | -1.77% |
| BMV (diaria) 51,947.89 | | | |
| Junio 13 Dow Jones Nasdaq F1100 Bovespa | 18,028.76 8,121.20 | 0 | 0.84% -0.56% |
| MERCANCÍ/ WTI (dls/barril) Brent (dls/barril) Oro (dls/oz) Plata (dls/oz) Cobre (dls/ton) | 82.81 86.24 2.329.47 29.52 | 0 | -0.42% -0.10% 0.28% |
| Onton OO dies | | | 44 0007 |

Salen ganando

El flujo federal a los gobiernos estatales aumentó durante los primeros cinco meses del año.



Localidades que recibieron más recursos Miles de millones de pesos, enero-mayo 2024



Estados reciben más participaciones entre enero y mayo

Datos de Hacienda indican que más ingresos petroleros y recaudación de impuestos favorable permitieron elevar los recursos para entidades

LEONOR FLORES

-cartera@eluniversal.com.mx

A un mes de cerrar la primera mitad de 2024 y previo a las elecciones del 2 de junio, los estados recibieron por parte de la Federación más recursos que los programados para entregarles, muestran cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Se vieron beneficiados por los mayores ingresos petroleros, la favorable recaudación de impuestos, sobre todo a través del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un consumo fortalecido y del impuesto especial a los combustibles, dada la ausencia de subsidios.

Con ello se compensa el efecto negativo que podría tener el apoyo a Petróleos Mexicanos (Pemex), vía la reducción de su carga fiscal, así como por incentivos tributarios para acelerar la relocalización de empresas (nearshoring).

De enero a mayo de 2024 las entidades federativas recibieron en participaciones federales 22 mil 564 millones de pesos más de lo que se había calendarizado, según los datos de Hacienda.

Es decir, que el gobierno federal les transfirió más recursos de libre disposición pues, a diferencia de las aportaciones, las participaciones no están etiquetadas.

Se habían programado entregas por 560 mil 191 millones de pesos para los primeros cinco meses del



presente año, pero se pagaron 582 mil 755 millones, en un aumento de 4% en comparación con lo previsto en el calendario.

Incluso, la entrega de recursos mejoró los recursos del mismo periodo de 2023, cuando les pagaron 516 mil 581 millones de pesos.

La SHCP destacó que las participaciones a estados y municipios crecieron 7.8% real respecto al lapso enero-mayo del año anterior, por resultado del aumento de 7.3% real de la recaudación federal participable.

La mayoría de las entidades vieron incrementos en las participaciones recibidas al cierre de mayo pasado, con Oaxaca a la cabeza de la lista de las más privilegiadas y una tasa de crecimiento de 13.1%.

Únicamente siete presentaron

reducciones, con Zacatecas como la más afectada, con una baia de 5.5% en las participaciones pagadas respecto a las calendarizadas.

Ingresos adicionales

Para la especialista en gobiernos subnacionales, Flavia Rodríguez, es positivo que los estados reciban más participaciones, pues superan sus propios ingresos.

Explicó que las participaciones son recursos que se transfieren por la Federación a las entidades y, por medio de éstas, también a municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Lo anterior, a consecuencia de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, con el cual se compensa lo que dejan de captar.

FLAVIA RODRÍGUEZ

Especialista en gobiernos subnacionales

"Las participaciones son recursos que se transfieren por la Federación a las entidades y, por medio de éstas, a municipios y alcadías de la CDMX"

"Los ingresos adicionales obtenidos servirán para que puedan gastar más en atender las necesidades de su población... Además, les avuda a no endeudarse. más ahora cuando el dinero prestado es caro"

"Normalmente esto sucede cuando aumentan los ingresos federales, como el IVA, y en este caso por el IEPS a gasolinas", destacó en entrevista con EL UNIVERSAL.

Dijo que los ingresos adicionales obtenidos servirán para que puedan gastar más en atender las necesidades de su población.

Además, les ayuda a no endeudarse tanto, más ahora cuando el dinero prestado es más caro, porque luego hay que pagar más por los intereses, enfatizó la también exdirectora de ARegional.

Rodríguez dijo que, si bien llama la atención que es un año electoral, para que no haya duda se puede dar seguimiento a esos recursos en las cuentas públicas estatales.

Cabe recordar que antes las participaciones no eran fiscalizables, pero desde 2016, con las reformas constitucionales en materia de combate a la corrupción, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) tiene facultades para revisar su distribución, ejercicio y la deuda garantizada con esos recursos.

La ASF puede practicar auditorías a estados y municipios para ver cómo gastaron las participaciones, con el objetivo de ofrecer una visión integral de las características de la gestión de estos recursos.

También para identificar áreas de oportunidad, apoyar el mejoramiento de la calidad de la administración y que los resultados arrojados contribuyan al desarrollo de una gestión pública eficiente, transparente y para rendición de cuentas.

Ganadores y perdedores

fiscal, sobre

todo a través

del IVA, se

debió a un

fortalecido y

especial a los

combustibles.

consumo

impuesto

por el

Para Oaxaca, la Secretaría de Hacienda programó participaciones por 14 mil 974 millones de pesos para los primeros cinco meses del año, pero le pagó 16 mil 940 millones de pesos.

Otra entidad ganadora fue Michoacán, pues se estimaron 18 mil 688 millones y obtuvo 20 mil 919 millones de pesos.

Zacatecas perdió, al recibir menos participaciones, considerando que la SHCP calculó un monto de 7 mil 157 millones y le transfirió 6 mil 765 millones de pesos.

Lo mismo pasó en Campeche, ya que debían entregarle 4 mil 713 millones y sólo recibió 4 mil 542 entre enero y mayo del presente año.

Reglas laborales, clave para EU en T-MEC

Cualquier empresa que quiera instalarse en la región deberá acatar las regulaciones, señalan

Bonos a 10 años **10.33%**

Bonos del tesoro a 10 años

UDI (3 de julio)

IVETTE SALDAÑA

Cetes 28 días

-maria.saldana@eluniversal.com.mx

Las reglas laborales acordadas en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) deben cumplirse, pues se incluyeron para asegurar que los trabajadores tengan la libertad de asociarse al sindicato de su preferencia y elegir al gremio que los representará en una negociación colectiva, de acuerdo con el gobierno estadounidense.

"Las compañías que no van a querer jugar conforme a las reglas que acordaron los tres países, que no van a querer respetar derechos laborales, que no van a dar salarios ni trabajos dignos, tienen que pensar dos veces antes de venir a Norteamérica", dijo a EL UNIVERSAL un funcionario de la Embajada de Estados Unidos en México.

El T-MEC refleja la importancia

OFICIAL DE LA EMBAJADA DE EU

"Creemos aue uno de los temas más exitosos del T-MEC ha sido la implementación de los compromisos laborales. Tenemos tres gobiernos que ponen en el centro el bienestar de los trabajadores"

del tema laboral para los tres países socios, que fue lo que se plasmó en el acuerdo que cumplió cuatro años de vigencia este 1 de julio.

"Creemos firmemente que uno de los temas más exitosos del T-MEC ha sido la implementación de los compromisos laborales. Tenemos tres gobiernos que ponen en el centro el bienestar de los trabajadores", explicó la fuente.

Agregó que "a cuatro años de la implementación del T-MEC, celebramos los grandes avances laborales en México, tales como la implementación de la reforma laboral de 2019, cambiando un sistema de más de 100 años. La prioridad para el gobierno de Estados Unidos es seguir trabajando para asegurar una consolidación efectiva del nuevo sistema de justicia laboral en México".

Sobre el hecho de que a cuatro años de vigencia del T-MEC el gobierno estadounidense inició 24 Mecanismos Laborales de Respuesta Rápida (MLRR) contra empresas que operan en México por violaciones a la libertad sindical y de negociación colectiva, dijo que "el objetivo del MLRR es promover una competencia justa y que se respeten los derechos de libertad sindical y negociación colectiva de los trabajadores en la región".

El entrevistado dijo que el mecanismo "fue clave para asegurar el apoyo histórico del Congreso de Estados Unidos al avalar el T-MEC".

A través de estos 24 casos, de los cuales algunos siguen en vías de resolverse, dijo que "gracias a la cooperación con el gobierno de México en la implementación del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida se



Con el mecanismo de respuesta rápida se han recuperado más de 5 mdd en salarios caídos y otros beneficios, señalan fuentes estadounidenses.

han beneficiado 30 mil trabajadores, recuperándose más de 5 millones de dólares en salarios caídos y otros beneficios, así como la reinstalación de trabajadores injustamente despedidos".

Otro de los compromisos laborales que asumieron los tres países fue no comercializar mercancías fabricadas mediante trabajo forzoso.

Al respecto, el funcionario señaló que "el T-MEC compromete a los tres países de establecer un mecanismo para prohibir la importación de mercancías elaboradas con trabajo forzoso. La importación de dichos productos perjudica a los trabajadores de la región. Estamos en el proceso de crear un bloque que no existe en ninguna parte del mundo". •

se beneficiaron de las reglas

(T-MEC).

laborales del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



OPINION

eluniversal.com.mx/opinion 2 @univ_opinion Opinion El Universal

Editor: Carlos Morales Amaya / editor@eluniversal.com.mx / Tel: 5709 1313 Ext: 2421



Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz, Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración Juan Francisco Ealy Jr., Vicepresidente Ejecutivo y Director General

David Guadalupe Aponte Hurtazo, Director General Editorial Perla Ealy Díaz, Directora de Suplementos Miguel Castillo Chávez, Subdirector Editorial Francisco Vega, Subdirector de Diseño Mario Dorantes, Subdirector de Contenidos Web Julio Suárez, Gerente de Video

Fundador: Ing. Félix Fulgencio Palavicini

Manuel Moreno. Director de Finanzas Raymundo Regalado, Director de Administración Juan Carlos Ealy Lanz Duret, Director de Operaciones, Mantenimiento, Inmuebles y Servicios Inés Sainz Gallo, Directora de Comercialización Digital Lilia Merodio Reza, Directora de Relaciones Políticas Juan Manuel Ramírez, Director Comercial Antonio Valle López, Director de Tecnología de la Información

Juan Jesús Cano Díaz, Director de Marketing Fernando Zúñiga, Gerente de Operaciones y Distribución Espiridión González Reyes, Gerente de Producción

EL UNIVERSAL El Gran Diario de México, periódico con publicación diaria y de circulación nacional, 3 de julio de 2024, es editado y distribuido por EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL. S.A. DE C.V. Editor EL UNIVERSAL COMPANIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE CV. Editor responsable: David Guadalupe Aponter Hurtazo. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2013-021314325100-101. Número de Certificado de Licitud de Titulo y Contenido: 16500. Domicilio de la publicación y distribución: Bucareli 8, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, México, D.F. Domicilio de la Imprenta: Iturbide número 7, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, México D.F.

JORGE G. CASTAÑEDA

Llevar la fiesta en paz

e entiende que una buena parte de la comentocracia, del empresariado, e incluso de la clase política no-morenista, procure la manera de llevar la fiesta en paz con el nuevo gobierno que tomará posesión el 1 de octubre. Hay varias razones válidas que lo explican.

Otros seis años de enfrentamiento, insultos, auditorías, extorsiones, conflictos verbales, ataques personales y filtraciones del régimen se antojan insoportables, y con razón. Salvo los políticos profesionales, los demás protagonistas de la confrontación durante el sexenio de AMLO no están (no estamos) preparados. habilitados o dispuestos a ese tipo de confrontación. Todo esto cansa y desgasta. No es lo propio.

En segundo lugar, la guerra (casi siempre sucia por parte del régimen) no resultó fructífera. Morena ganó dos a uno, y si bien ni toda la intelligentsia, ni toda la clase empresarial, ni siquiera la totalidad del estamento político opositor del país, buscaron la derrota del lopezobradorismo (ver a varios gobernadores del PRI y del PAN), muchos sí lo hicieron, y perdieron. Seguir con la misma estrategia implica seguir siendo derrotados.

Luego, es preciso tomar en cuenta el daño a terceros. Una cosa son los dueños o directores de empresas y de medios, los líderes de opinión y los dirigentes de las organizaciones de la sociedad civil contra la corrupción o de defensa del medio ambiente y los derechos humanos, y otra los accionistas, los columnistas, sus familiares, los activistas de a pie.

Por último, es evidente que la diarquía actual entre el Presidente en funciones y la Presidenta-electa constituye una oportunidad para recentrar el combate a la 4T. Puede o no darse la ruptura; la armonía actual puede durar o no; la situación se parece a la de 1936, 1977 y 1995 o no; pero para cualquiera que por una razón u otra rechaza a López Obrador, la tentación de subrayar los contrastes entre él y Claudia Sheinbaum es enorme. La meior manera de destacar las diferencias residiría entonces en exaltar las virtudes de la mandataria que viene, y deslindarla de las deficiencias del que se va.

Creo que más allá de la zalamería de algunos empresarios, columnistas y políticos, así se explican los repetidos intentos de descubrir las gracias de Sheinbaum y de enfatizar los vicios de AMLO. Ella es pragmática, "técnica", científica, cosmopolita, dialogante, se rodea de un equipo competente y no simplemente leal, ordenada, mientras que él es todo lo contrario. En ocasiones las cosas se enredan: no es fácil subrayar el talento y la honestidad de los miembros del nuevo gabinete, para distinguirlos de la ineptidud y la corrupción del anterior... si muchos son los mismos, a veces en el mismo cargo, a veces en otro parecido.

Yo comparto muchas de las actitudes o sentimientos aquí descritos y atribuidos a personas conocidas (ver por ejemplo la reseña que hace Jesús Silva-Herzog Márquez del discurso del patrón de Lala delante de la diarquía). Pero difiero de la solución o el remedio propuesto, tácita o explícitamente. No creo que la invención de buenas intenciones o de aptitudes no comprobadas en una u otros, ni la hipocresía incluso justificada, le sirvan al país, a los que perdimos el 2 de junio, o a la propia Sheinbaum. Pienso que la ruptura no se dará, tanto por la fuerza inédita de López Obrador como mandatario saliente, como por la coincidencia profunda entre él y ella sobre todos los asuntos de fondo en México y en el mundo.

Ojalá Sheinbaum, a diferencia de sus dos predecesores, establezca una interlocución normal con sus críticos, donde la presidencia no cambia de ideas sólo porque alguien lo escribe, pero donde los que critican, por una razón u otra, perseveran. Es complicado pedirle a los empresarios que le digan realmente, en público y en privado, al jefe del ejecutivo lo que piensan; la mayoría de los nuestros sencillamente carecen de esta disposición. Pero los políticos y los comentócratas sí lo pueden hacer, sin gritos ni sombrerazos. Ella también, si quiere.

Excanciller de México

JOSÉ ANTONIO CRESPO

¿Está México preparado para la democracia?

odos conocen la frase de Porfirio Díaz para justificar su dictadura, pese a ser un liberal: "México no está preparado aún para la democracia".

Pero no era el único que pensaba que la democracia sería muy difícil de instaurar y consolidar en México (y América Latina, pues compartimos historia y cultura).

Esa era también la idea de los conservadores: después de tres siglos de un régimen autocrático y vertical, se había formado una cultura con ese perfil, por lo que la democracia encontraría enormes dificultades para operar adecuadamente y, sobre todo, para perdurar. Y así ha sido en 200 años de independencia.

Quien sería el primer embajador norteamericano, Poinsett, animaba al emperador Iturbide a adoptar la democracia: éste respondió que la democracia no funcionaría en México por nuestro origen histórico y herencia cultural, muy distintos al de EU. Esa era la esencia del pensamiento conservador.

Paradójicamente, muchos liberales, llamados "puros", llegaron a la misma conclusión; en México no funcionaría la democracia cabalmente.

Pero su solución no era aceptar un autoritarismo sino irse a vivir a donde ya existiera una democracia. El ejemplo clásico es Lorenzo de Zavala, liberal puro yucateco, que se fue a Texas a ayudarle en su independencia, e instaurar ahí una democracia. Fue su primer vicepresidente. Pero muchos liberales pensaban como él.

Por ejemplo, el gobernador de Zacatecas le escribió a Gómez Farías: "Si como la posición geográfica de nuestro desgraciado estado es tan central fuera limítrofe, siquiera como Chihuahua, habríamos proclamado nuestra independencia y aun nuestra unión a los Estados Unidos.

Sí, nuestra unión a aquella República, porque en la forzosa y dura alternativa de perder la libertad o la nacionalidad, la elección es muy obvia. Texas ha hecho mil veces bien, y lo mismo hará California".

Y durante la guerra con Estados Unidos, varios liberales pedían a los militares norteamericanos quedarse de una vez con todo el país; de otra forma jamás habría democracia en México, que era su prioridad.

Sólo que en EU muchos pensaban que los mexicanos (8 millones) eran incompatibles con la democracia, y mientras menos se integraran a la Unión Americana, mejor (se quedaron con la parte que sólo tenía 100 mil).

Ya lo había dicho James Monroe años atrás:

"No he visto probabilidad alguna de su capacidad pare establecer instituciones de gobiernos libres.

No es posible fomentar con su ejemplo el espíritu de orden y de libertad, pues carecen de los elementos primarios para constituir un gobierno de esa naturaleza. El poder arbitrario, militar y eclesiástico ha dejado su huella en la educación, los hábitos y las instituciones...".

En México hemostenido varios intentos fallidos de democracia; 1824 con Guadalupe Victoria, que terminó en un intento de golpe por parte de Nicolás Bravo; en 1827 el triunfo de Gómez Pedraza fue arrebatado por Guerrero en un golpe, siendo después él mismo asesinado.

El número de presidentes fugaces en ese siglo es enorme. La Constitución de 1857 propició un autogolpe de Estado de Comonfort, seguido de la Guerra de Reforma.

Juárez, al tampoco poder cambiar la Constitución en 1867 a su gusto, gobernó por encima de ella. Porfirio Díaz logró una dictadura formalmente democrática por 30 años.

Tras la Revolución, el intento de Madero duro 13 meses; fue interrumpido por otro golpe de Estado.

Y tras el triunfo del Constitucionalismo de Carranza, vino el surgimiento de un partido hegemónico. Tras 70 años de dominación, al quedar con una legitimidad decreciente, vino un nuevo intento democrático (1990); el más exitoso, más avanzado y prolongado que hemos tenido.

Pero sobrevino el riesgo advertido desde los griegos; una demagogia, cuyo titular utilizaría su popularidad y fuerza para desmantelar la democracia que le permitió llegar al poder.

Igual y todos aquellos que dudaban de las posibilidades de una democracia cabal y duradera en México(y A.L.) tenían razón. ●

FERNANDO SERRANO

1 12 de junio se cumplieron

cruz, con aproximadamente 2 mil

españoles a bordo que habían sido

liberados de los campos de concen-

en venir a nuestro país, pues ya habían llegado otros grupos más pe-

queños de manera aislada como los

llamados niños de Morelia, el toque

en puerto de este vapor significó el

inicio de las expediciones masivas,

un arribo a gran escala en varios

barcos: el Ipanema, el Mexique, el

Todos los años se recuerda este he-

cho, pero adquiere mayor relevancia

cuando los aniversarios son fechas ce-

rradas. En esta ocasión, la ceremonia

principal se llevó a cabo en el Puerto

de Veracruz y a ella asistieron repre-

sentantes del gobierno español, del

gobierno federal, del estado de Veracruz y del municipio del Puerto. Uno de los eventos conmemorativos fue la develación de una placa

de agradecimiento a México y al ge-

neral Cárdenas; estos actos que pue-

den parecer reiterativos tienen el fin

de recordar la inmensa gratitud del

conglomerado de españoles republi-

canos que sienten hacia México y ha-

cia los mexicanos, así como insistir en

reconocer la figura del general Cár-

denas, la del gobernante y estadista

que se ha convertido en un mito para

cia de que hechos como los que su-

cedieron en la década aciaga de la

También nos hace tener concien-

los españoles liberales.

Flandre, el Nyassa, entre otros.

Aunque no fueron los primeros

85 años de la llegada del barco Sinaia al Puerto de Vera-

MIGALLÓN

La llegada

del Sinaia

tración franceses.

Analista. @JACrespo1

WALDO Sólo para conservadores



JOSÉ CARREÑO CARLÓN

Trump, López Obrador y la construcción de la impunidad

a desconfianza de los autócratas. A lo largo de su primer constitucional, Trump se encargó de reforzar la integración de la Corte Suprema de Estados Unidos con una mayoría de jueces conservadores, afines a su proyecto, que ahora le entregan sus cartas de impunidad. Le remueven así los obstáculos judiciales que le dificultaban su regreso a la Casa Blanca a cumplir un segundo periodo. Y lo blindan frente a una cauda de acusaciones diversas de propios y extraños, derivadas de una saga de conductas de perfil criminal. Pero López Obrador va más allá en la construcción de su propia impunidad. Quiere mantener limpio el nicho que se confecciona para la veneración por su pueblo. Y, más terrenal, también se propone despejar todas las sombras que ahora oscurecen su pretensión de permanecer como factótum en el próximo gobierno. Para ello le resulta imperativa la prevención de eventuales

ajustes de cuentas jurisdiccionales por sus presuntas transgresiones a la Constitución y a las leyes, así como por las denuncias de corrupción contra los suyos. Desconfiado hasta de su sombra, como suelen ser los autócratas, a López Obrador no le basta con las seguridades que le ofrece la subordinación del teóricamente autónomo Fiscal de la República, reaparecido ayer junto al Presidente. Tampoco le es suficiente a éste la inserción en el próximo gobierno de una incondicional suya como titular de la Secretaría de la Función Pública, la dependencia abocada a investigar corrupción, tráfico de influencias y conflicto de intereses en los contratos y obras que permanecen en la secrecía y la opacidad en la presente administración.

Prisas y temores. En el mismo sentido, tampoco alivian los temores y recelos de quienes abusan del poder, sus mayorías calificadas en las cámaras del Congreso, aunque con ellas bloquearían todo intento de activar las funciones jurisdiccionales del Poder Legislativo, como el Juicio político o el de Procedencia (desafuero). Por eso va el Presidente contra el Poder Judicial. Agotado su tiempo para completar, como Trump, una mayoría de adictos en el pleno de la Corte y, desde allí, cubrir también de incondicionales la judicatura federal, AMLO está en vías de despedir, de acuerdo con su iniciativa en el Congreso, a mil 600 juzgadores federales, para sustituirlos con una nómina de elegidos en las urnas. Con la misma aplanadora del Estado con la que arrasó en las elecciones de junio, pero con candados adicionales desde la selección de los candidatos. Y es tal la prisa presidencial por despejar todo riesgo de salvación de la autonomía del Poder Judicial, que esta semana arreció la campaña oficial, dentro y fuera de la Corte, para socavar, con miras a su destitución, a la presidenta de la Corte, baluarte y símbolo de la independencia del poder judicial frente al despotismo.

WSJ: "la editorial" y el Maxi**mato.** Ahora fue el experimentado profesional de la información sobre nuestro país, José de Córdoba, quien recogió los temores de un 'maximato', esta vez, provenientes de expertos de

Es tal la prisa presidencial por despejar todo riesgo de salvación de la autonomía del Poder Judicial, que esta semana arreció la campaña oficial.

Estados Unidos e involucrados en inversiones en México. Y fue su periódico, el Wall Street Journal, el blanco equivocado del Presidente en su intento de desvirtuar el reportaje sin contradecirlo. De oídas y a ciegas, AMLO llamó "la editorial" del periódico a la bien documentada y contextualizada pieza informativa de De Córdoba, confeccionada con la maestría propia de su práctica de más de tres décadas de reportar al mundo las realidades mexicanas. Por lo demás, ni el periódico ni el corresponsal inventaron los temores, presentes día con día en la esfera pública mexicana e internacional, de un proyecto muy adelantado, visible para quienes lo quieran ver, de prolongar el mando del todavía Presidente, al término inminente de su periodo constitucional, a través de su sucesora. •

Profesor de Derecho de la Información,

guerra civil no se deben volver a producir en ninguna parte del mundo. Las figuras centrales que conformaron ese exilio han desaparecido por el paso inexorable del tiempo, pero sus descendientes; hijos, nietos, bisnietos, así como la huella que dejaron, permanecen. La generosidad mexicana ha permitido que el exilio y sus causas sean más vigentes en México que en España; la hazaña diplomática, política e intelectual que fue captar el exilio sigue siendo una historia viva. Cuando terminaron los actos

conmemorativos y la ceremonia, un clamor salió de entre los asistentes: "Gracias al general Lázaro Cárdenas. Viva México". •

Profesor Facultad de Derecho, UNAM

STADOS

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web





Editora: Ana Luisa Garcés Coeditor: Ignacio Vallejo Tel: 55 5709 1313 Ext: 4582

CRÓNICA SE APROXIMA HURACÁN

Cancún se prepara para recibir a Beryl

Mientras los turistas seguían ayer disfrutando del sol, las autoridades alistaban refugios y difundían información y los habitantes de la ciudad tomaban las primeras precauciones



Habitantes de Quintana Roo abarrotaron mercados para abastecerse de comida enlatada, agua, cinta canela y madera para prevenirse ante el impacto del huracán Beryl.

ADRIANA VARILLAS

Corresponsal —estados@eluniversal.com.mx

ancún.— Mientras el sol brilla y decenas de turistas difrutan en las playas y los hoteles de este destino turístico, las autoridades de Quintana Roo y los habitantes de la ciudad iniciaban ayer los preparativos para recibir al huracán Beryl.

La fiesta en las playas se mantiene como en cualquier otro verano. Sol, arena, mar turquesa y bebidas refrescantes, que hacen olvidar que se aproxima un huracán, que anoche era categoría 4.

El Servicio Meteorológico Nacio nal informó que el meteoro sigue su trayectoria por el mar Caribe y este miércoles impactará Jamaica; sus vientos se empezarán a sentir el jueves en la Península de Yucatán.

De seguir su trayectoria, Beryl podría impactar las costas centrales de Quintana Roo con categoría 1, entre la noche del jueves v la madrugada del viernes próximo, en un punto entre los municipios de Tulum y Felipe Carrillo Puerto, según la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Juan Ramón Díaz, delegado del organismo, explicó que el fenómeno traerá consigo vientos de 140 a 165 kilómetros, ubicándose a 40 kilómetros al este sureste de Punta Allen y a 55 kilómetros de Punta Herrero, cruzando Tulum y Felipe Carrillo Puerto, con afectaciones al resto del territorio estatal. Sus lluvias y vientos también alcanzarán a municipios de Yucatán y Campeche.

Con una población de casi dos millones de habitantes en sus 11 municipios y la presencia de 355 mil 786 vacacionistas en 16 de sus destinos turísticos, Quintana Roo afinaba ayer sus protocolos con el monitoreo constante de la evolución del fenómeno meteorológico.

Desde el fin de semana pasado las autoridades estatales han emitido avisos constantes sobre el desarrollo de la formación de la tormenta tropical y luego de su intempestivo salto a ciclón.

La noche del pasado lunes se emitió la alerta verde, con la que la gente empezó a tomar medidas como compra de despensas y tablones para proteger ventanas.

Por su parte, las autoridades informaron que trabajan en la habilitación de refugios y difunde las acciones preventivas a tomar por diversos canales para enterar a la población y a sus visitantes sobre el avance del fenómeno.

En conferencia de prensa, la gobernadora Mara Lezama informó ayer martes que ya se trabajaba de manera preventiva, principalmente podando árboles y limpiando coladeras y drenajes.

Indicó que, de momento, no se cancelan vuelos ni clases, pero mantienen el monitoreo y se avi-

BERENICE SOSA

Secretaria de Desarrollo Social

"La lista de refugios y su ubicación están publicadas. Son 51, hay una iglesia, una asociación civil y la Escuela Ek Balam"

sará de nuevas medidas en cuanto sea oportuno.

En tanto, ciudadanos realizaron desde el fin de semana compras de emergencia, agotando en varios supermercados las latas de atún, agua, cinta adhesiva o madera para tapiar ventanas y fachadas.

Reducen riesgos para turistas

En destinos turísticos como Cancún, las acciones de las autoridades y de la industria turística se enfocaron el martes en "reducir los riesgos", afirmó el encargado de despacho de la presidencia municipal, Pablo Gutiérrez, durante la sesión permanente del Comité Operativo Especializado en Fenómenos Hidrometeorológicos, que se instaló la tarde de aver.

El funcionario indicó que Beryl es "la oportunidad" para demostrar la efectividad de los protocolos con que cuenta este centro vacacional y la cultura frente a huracanes, trabajada desde hace décadas.

Hasta ayer eran pocos los establecimientos que habían recurrido a proteger sus ventanales o fachadas con maderas. Muchos pobladores consideran que si Beryl "pega" con categoría 1 o 2, sus instalaciones no corren peligro.

La Asociación de Hoteles de Cancún, Puerto Morelos e Isla Mujeres reportaba ya algunas cancelaciones de reservaciones, mientras el aeropuerto internacional de la ciudad operaba con normalidad. Grupo ASUR informó que, hasta ayer, no se habían cancelado vuelos.

En Puerto Juárez, una localidad de pescadores, los hombres de mar comenzaron con los preparativos y las grúas para retirar y resguardar sus lanchas, faena en la que se concentrarán este miércoles.

La ciudad cuenta con 87 refugios temporales, de ellos 51 listos para abrir en una primera etapa, cuando lo indiquen las autoridades, en la fase de alerta naranja. Incluso se cuenta con un refugio para mascotas.

"La lista de refugios y su ubicación ya están publicadas. Son 51, entre ellos una iglesia, una asociación civil y la Escuela Ek Balam, en donde hay un refugio para mascotas.

"Ninguno está abierto. Todos están listos para abrir y ya fueron verificados por Protección Civil", indicó la secretaria de Desarrollo Social del municipio, Berenice Sosa. •

Fenómenos meteorológicos, la "nueva normalidad": experto

ALELHÍ SALGADO

Huracanes de alta intensidad, como Otis, que devastó Acapulco el año pasado, y Beryl, que alcanzó categoría 5 a inicios de julio, serán "la nueva normalidad" de este tipo de fenómenos meteorológicos debido al calentamiento global.

Así lo indicó Arturo Islas Quintanar, investigador del departamento de Ciencias Atmos-

féricas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quien explicó que tres de cada cinco huracanes tienen más intensidad o son más frecuentes, debido al calentamiento de las temperaturas en los

"De acuerdo con un estudio del doctor Ernesto Jáuregui, los huracanes están aumentando de intensidad y frecuencia en nuestras costas por el calentamiento

los gases de efecto invernadero. Entonces, no sólo tenemos que acostumbrarnos sino tomar medidas preventivas permanentes para que la población no esté expuesta", explicó a EL UNI-VERSAL. Llamó al gobierno de México, al sector privado y a líderes que toman las decisiones a prevenir y modificar zonas de asentamientos humanos que por este tipo de fenómenos sondeclaradas de alto riesgo.

del océano Atlántico, debido a

Consideró que el huracán Otis, como evento previo, mostró cómo debe modificarse la manera en que se construye, el movimiento de poblaciones, la espe cialización en la detección de estos fenómenos y la protección en zonas costeras de México.

"Debemos tomar medidas innovadoras para darle a la población un mejor destino. Debemos estar conscientes que por el calentamiento global ya es importantísimo instaurar una cultura no solamente de prevención sino de medición.

"Tenemos que coordinarnos para hacer una gran institución de ciencia para hacer pronósticos más precisos... y tomar como un gran reto estas nuevas condiciones del clima para darle un mejor futuro a las generaciones venideras", agregó. •



Se deben tomar medidas preventivas permanentes por intensidad de huracanes.

Pescadores regresan a puerto en Yucatán, por precaución

YAZMÍN RODRÍGUEZ Corresponsal

Progreso.— Ante el posible arribo del huracán Beryl a la península de Yucatán, (se estima que sea para el próximo jueves por la tarde-noche), los pescadores regresaron al puerto de manera anticipada y suspendieron la captura del mero para no arriesgarse en altamar.

Además, habitantes de Mérida realizaron compras de pánico en las tiendas de autoservicio y comenzaron a proteger viviendas y comercios.

Eduardo Díaz León, pescador del puerto de Progreso desde hace 16 años, declaró a EL UNIVER-SAL que regresaron antes (pensaba volver hasta el próximo domingo), debido a la alerta por el huracán: "Apenas pudimos traer 86 kilogramos, nos tocará de 4 mil pesos para aguantar hasta que pase el huracán", relató.

El hombre de 37 años y padre de cuatro hijos señaló que ahora la preocupación de los pescadores, es qué hacer para tener dinero durante los días

en que no podrán pescar: "Cuándo hay huracanes nos va remal, el capitán del barco nos adelanta dinero, pero cuando regresamos a las pesquerías ya estamos endeudados", comentó

"La llegada de Beryl nos complica más, pero ni modo, salir en altamar con mal tiempo es peligroso, no se puede", señaló.

Agregó que solo queda esperar que "todo sea leve."

En este puerto también se espera que el miércoles regresen otros ribereños que salieron el pasado fin de semana.

Eduardo comentó que muchos de ellos amarraron sus barcos y guardaron sus alijos en el puerto de abrigo Yucalpetén ante las inclemencias del tiempo que seguramente vendrán con Beryl.

En Mérida, habitantes incrementaron su compra de agua embotellada, galletas, huevo, leche, veladoras, hielo y comida enlatada, por lo que algunos productos ya comienzan a escasear en supermercados y tiendas de conveniencia.

También comercios y viviendas colocaron cintas y maderas



Comercios colocaron cintas y madera para proteger puertas y ventanas ante la llegada de Beryl.

EDUARDO DÍAZ LEÓN Pescador de Puerto Progreso

"Cuándo hay huracanes nos va remal, el capitán del barco nos adelanta dinero, pero cuando regresamos, ya estamos bien endeudados"

para proteger puertas y ventanas. Al respecto, Protección Civil de Yucatán pidió a la población estar al pendiente de la trayectoria de Beryl y de las zonas que podría afectar.